LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

DISTRITO FEDERAL

CONGELADO, 74% DE INICIATIVAS DE LA ALDF

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) mantiene en la congeladora 74% de las iniciativas que los grupos parlamentarios han presentado desde que inició la VI Legislatura. El mayor rezago legislativo se ubica en las comisiones de Administración Pública Local, Administración y Procuración de Justicia, de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como de Salud y Asistencia Social. Según el reporte oficial de la dirección de Servicios Parlamentarios, Indicadores de Gestión, del primer y segundo periodo ordinario de sesiones, entre septiembre de 2012 y abril de 2013 se crearon seis leyes y se realizaron 82 reformas a ordenamientos. El informe precisa que durante el primer periodo de sesiones (septiembre a diciembre de 2012) se turnaron a comisiones 97 iniciativas y sólo 17 fueron dictaminadas. En el segundo periodo (marzo a abril 2013) fueron turnadas 96 iniciativas y dictaminadas 24. Las comisiones sólo han dictaminado 21% del total de iniciativas. (EL UNIVERSAL, P. 1, GEOVANA ROYACELLI Y ELENA MICHEL)

IGLESIA RESPALDA A MANCERA EN MARCHAS

La Iglesia católica aseguró que la ciudad de México no puede seguir siendo víctima de un sinfín de manifestaciones que afectan a los ciudadanos que nada tienen que ver con los justificados o injustificados reclamos de los diversos grupos sociales. Sin embargo, respaldó el actuar de Miguel Ángel Mancera, jefe del gobierno capitalino, a quien, dijo, se debe reconocer la prudencia y la paciencia que ha tenido, al mantener una actitud de calma y diálogo para no exacerbar la de por sí ya crispada situación social. El editorial del semanario católico Desde la Fe afirma que es urgente una legislación que no sólo respete el derecho a disentir y manifestarse, sino que garantice el libre tránsito al que tiene derecho la ciudadanía, para que sus actividades no se vean afectadas. De igual forma, agregó, debe evitarse caer en un estado policiaco de represión, pero también proteger a los policías que, hoy por hoy, son los más desprotegidos ante el exceso de violencia de algunos sujetos que nada tienen que ver con los reclamos sociales de quienes se manifiestan pacíficamente. (EL UNIVERSAL, P. 14, RUTH RODRÍGUEZ)

JALISCO

CRITICAN A TITULAR DEL DIF JALISCO POR REGALAR DULCES

Lorena Jassibe Arriaga, presidenta del Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco, fue ampliamente criticada en las redes sociales por una foto en la que aparece acompañada de niños indígenas, quienes tienen una bolsa de dulces en la mano. La imagen fue tomada por la dependencia el 4 de septiembre, durante una supervisión de obra que realizó la esposa de Aristóteles Sandoval, gobernador de la entidad, al comedor comunitario que se construye en San Andrés Cohamiata, en el municipio de Mezquitic. La obra, que presenta un avance de 90% forma parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Bajo el hashtag #LadyPulparindo, usuarios de Facebook y Twitter criticaron que a los menores se les haya entregado dulces en lugar de alimentos que favorezcan su nutrición. Ayer, la presidenta del DIF Jalisco publicó en su cuenta de Twitter (@LorenaJassibeA) que los dulces fueron un regalo que dio a los menores a título personal. (REFORMA, P. 18, FERNANDA CARAPIA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

RECONOCEN EN CHIAPAS TRAYECTORIA DEL MAGISTRADO LUNA RAMOS

La trayectoria de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fue reconocida por el Club Rotario de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, asociación que le otorgó el premio "Raúl Jiménez Paniagua", mismo que es entregado desde hace 35 años a san cristobalenses destacados. En entrevista previa, el magistrado recordó diversos momentos vividos en su tierra natal, como las reuniones familiares y los días de su formación profesional en la Escuela de Derecho, actualmente Facultad de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach). "Es motivo de un enorme orgullo para mí que me hayan distinguido con esta presea, porque hay un viejo proverbio que dice que 'nadie es profeta en su tierra', y cuando en tu tierra hay un reconocimiento de esta naturaleza, es una cuestión que te llena de satisfacción", afirmó. El presidente de la máxima autoridad judicial en materia electoral señaló que él simplemente ha cumplido con su trabajo y su deber. "La vida me ha dado la oportunidad de dar a conocer mucho mi estado", dijo. El premio otorgado cada año con base en el análisis de la trayectoria de cada personaje seleccionado, luego de una convocatoria, fue entregado el fin de semana por Eduardo Domínguez Landa quien, junto con su esposa, preside el Club Rotario de esa localidad. (SUPREMA 64, SASKIA HERNÁNDEZ PANIAGUA)

LA ACTUACIÓN ÉTICA DE LOS JUECES ELECTORALES GARANTIZA EL RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR

Los jueces electorales son los encargados de preservar el sistema democrático y de garantizar que se respete la voluntad popular, por lo que deben ejercer su función a la luz de la ciencia, pero también de la conciencia, concluyeron los participantes del Primer Congreso Anual Diálogo Internacional por la Ética Judicial Electoral, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la clausura del encuentro, al que se dieron cita magistrados y ministros de tribunales electorales de América Latina, investigadores, académicos y especialistas, se estableció que la Ética no es un complemento de la actividad jurisdiccional, sino una disciplina toral del Derecho; por ello, un buen juez debe observar sus principios fundamentales: independencia, neutralidad, transparencia, excelencia, minuciosidad y exhaustividad. Durante las mesas de trabajo que se desarrollaron los días 5 y 6 de septiembre, con motivo de la presentación internacional del Código Modelo de Ética Judicial Electoral, elaborado a iniciativa del TEPJF, los ponentes concordaron que la democracia se construye en la confianza que genera la actuación de los juzgadores entre la sociedad, ya que de no ser así, todos los códigos y las leyes no servirán de nada. Al clausurar los trabajos del evento, Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, señaló que la adopción del Código Modelo contribuirá a cambiar la percepción que tiene la ciudadanía de la función judicial y dijo que todo juez debe tener una conducta de excelencia que rija cada una de sus actuaciones. (LA PRENSA.COM, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

INVITA TEPJF A ESCUCHAR DIVIÉRTETE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exhortó a la población a escuchar DiviértеTE, su programa de radio por Internet para niños y niñas, el cual se transmite todos los domingos a partir de las 10:00 horas en la página www.te.gob.mx. En breve comunicado, el órgano jurisdiccional detalló que en esa emisión los invitados abordan temas referentes a los valores y la ciencia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

IFE INICIA DESTRUCCIÓN DE BOLETAS ELECTORALES DE 2006

El Instituto Federal Electoral (IFE) iniciará hoy el proceso de destrucción del material electoral de los comicios de 2006, en el cual Felipe Calderón ganó por menos de medio punto porcentual la Presidencia de la República a Andrés Manuel López Obrador. Luego de siete años y una serie de litigios que se agotaron incluso en cortes internacionales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) autorizó al IFE para proceder con la destrucción de las más de mil 957 toneladas de boletas electorales, lo que comenzará este día a partir de las 10:00 horas en una bodega ubicada en el municipio de Tepotzotlán, Estado de México. Además de las autoridades electorales encabezadas por Leonardo Valdés Zurita, presidente del IFE, en la ceremonia se espera la presencia de los representantes de los partidos políticos, así como de un notario que dé fe del acto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

ABREN A PARTIDOS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El pasado 22 de abril, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que los militantes de los partidos políticos tienen derecho a obtener el registro como candidatos independientes y que únicamente los dirigentes partidistas no pueden aspirar a él. En su sentencia, el TEPJF avaló el registro de un grupo de militantes panistas como planilla independiente para competir en la elección para el ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, ya que la ley estatal no prohíbe la participación a los miembros de los partidos. (EL MAÑANA MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

ENVÍA EPN PAQUETE ECONÓMICO 2014

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó ayer a la Cámara de Diputados la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Ingresos para el año 2014, el Proyecto del Presupuesto de Egresos, así como los criterios generales de política económica, elaborados por el gobierno que encabeza Enrique Peña Nieto, presidente de México. El funcionario federal hizo entrega de los documentos a Ricardo Anaya, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, quien turnó inmediatamente el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a las comisiones de Hacienda y Presupuesto. El proyecto del Ejecutivo propone un gasto de 4.5 billones de pesos, en el que se dará prioridad a los sectores de seguridad pública y social, así como a educación, telecomunicaciones, campo y combate a la corrupción. La propuesta del gasto federal 2014 aumenta casi 524 mil millones de pesos, lo que representa 13.23% más en comparación con el actual Presupuesto de Egresos, que es de 3 billones 956 mil millones de pesos. Peña Nieto orientó un incremento presupuestal significativo a las dependencias donde hubo reformas estructurales, como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la de Educación Pública (SEP). En espera de que el Congreso apruebe la desaparición de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para sustituirla por la Comisión Nacional Anticorrupción, el Presidente propuso para esa dependencia un incremento mínimo, apenas 1%, lo que representa un tercio de la inflación esperada. El salario del Presidente de la República tendrá un monto de 204 mil 825 pesos mensuales, producto de 149 mil 955 pesos de sueldo más una prestación por 54 mil 870, mientras que un secretario de Estado percibirá 198 mil 612 pesos, 6 mil 213 pesos menos que el titular del Ejecutivo federal. Por lo que hace al Poder Legislativo y los órganos autónomos, el gasto para 2014 será por 80 mil 823.6 millones de pesos, de los cuales el Poder Judicial de la Federación (PJF) absorberá 54 mil 241.5 millones. Para el Instituto Federal Electoral (IFE) habrá 12 mil 333.9 millones de pesos el año entrante, mientras que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibirá 2 mil 488.6 millones de pesos. El Poder Legislativo obtendrá en total 12 mil 831.6 millones de pesos, de los cuales 7 mil 110.7 millones serán para la Cámara de Diputados, 3 mil 907.2 millones para el Senado, y mil 813.7 millones para la Auditoría Superior de la Federación (ASF). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, LUCIANO FRANCO Y CECILIA HIGUERA; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; UNOMÁSUNO, P. 6, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que reforma y adiciona el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo. En el considerando primero se menciona que la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación (PJF), con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), corresponde al CJF, con fundamento en los artículos 94, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PRESENTA PEÑA NIETO PROPUESTA DE REFORMA HACENDARIA ENFOCADA A ALTOS INGRESOS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentó ayer una reforma hacendaria con carácter social que busca reducir los elevados niveles de desigualdad, así como promover el crecimiento económico y la formalidad. En la Residencia Oficial de Los Pinos, ante representantes del Congreso de la Unión, dirigentes partidistas, empresarios, académicos y gobernadores, el mandatario aseguró que, de concretarse la reforma, se materializará una serie de beneficios sociales para la población. Destacó que su plan no contempla aplicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos ni medicinas, en cambio, prevé acabar con los tratamientos especiales y regímenes preferenciales para las empresas. Los estratos de la población de altos ingresos cargarán con buena parte de la reforma, entregada ayer en la Cámara de Diputados por Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con lo cual se prevé generar ingresos adicionales por 240 mil millones de pesos en un año. La propuesta eliminará los impuestos Empresarial a Tasa Única (IETU) y a Depósitos en Efectivo (IDE); sin embargo, busca aplicar el IVA general a colegiaturas, renta y venta de casas, transporte terrestre foráneo, alimentos para mascotas y joyería, así como uniformar este impuesto en las fronteras con el resto del país. Prevé mantener el ajuste mensual en gasolinas en 2014 y aplicar un incremento acorde a la inflación esperada a partir de 2015, además de introducir un nuevo impuesto a la importación de combustibles fósiles y otro al uso de plaguicidas. También propone aplicar el Impuesto Especial a Producción y Servicios a bebidas azucaradas, equivalente a un peso por litro, lo cual dará 12 mil millones de pesos al fisco. Además, se creará una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de acuerdo con la cual en personas físicas se aplicará una tasa máxima de 32% a ingresos mayores a 500 mil pesos anuales, así como una tasa de 10% a ganancias por compra y venta de acciones. El proyecto justifica que los cambios en el ISR y el IVA se realizan porque hoy favorecen a la población de mayor ingreso. (REFORMA, P. 1, LAURA CARRILLO, CLAUDIA GUERRERO Y GONZALO SOTO; EL UNIVERSAL, P. 1, FRANCISCO RESÉNDIZ, ALBERTO VERDUSCO, RUBÉN MIGUELES Y NOÉ CRUZ SERRANO; MILENIO, P. 1, MIRIAM CASTILLO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ARROPA PACTO LAS PROPUESTAS DEL PRESIDENTE; IP MOLESTA POR LA REFORMA HACENDARIA

Integrantes del Consejo Rector del Pacto por México y algunos coordinadores parlamentarios de oposición arroparon ayer a Enrique Peña Nieto, presidente de México, en la presentación de su propuesta de reforma hacendaria. Los dirigentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) fueron colocados en el presidium del salón "Adolfo López Mateos", en la Residencia Oficial de Los Pinos, para acompañar al titular del Ejecutivo en el desglose de los elementos más importantes contenidos en su proyecto enviado al Congreso. En su discurso, Peña Nieto hizo un abierto reconocimiento a los partidos políticos y a la capacidad de construir acuerdos, basados en los compromisos del Pacto. Señaló que "en cumplimiento al compromiso 72 del Pacto por México, también se propone eliminar el Régimen de Consolidación Fiscal". Por su parte, Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, advirtió que habrá análisis y no un aval o rechazo por adelantado de las propuestas de reforma hacendaria y del paquete económico para 2014. Al recibir las iniciativas de Peña Nieto, de manos de Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el diputado panista resaltó la importancia de continuar el diálogo institucional entre los poderes. Dijo que tal análisis se hará con responsabilidad, mirando por la prosperidad de nuestro país. A su vez, representantes de la Iniciativa Privada (IP) expresaron su molestia por dicha reforma. Los inversionistas reprocharon al gobierno federal que sea nuevamente el sector privado el que enfrentará la carga mayor en estas modificaciones. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), señaló que van a analizarla, aunque todavía no tienen particularidades, pero resaltó que "están pagando los que siempre hemos pagado". (REFORMA, P. 6 Y 7, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

DEMANDA EL PRD EN EL SENADO LA COMPARECENCIA DE SECRETARIOS

Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que propondrá en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado la comparecencia ante comisiones de Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Miguel Osorio Ángel Chong, responsable de la Secretaría de Gobernación (Segob); José Antonio Meade, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y de Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), como parte de la glosa del I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Precisó que en materia de política exterior es necesario conocer la posición del país ante una inminente invasión a Siria, y la actitud del gobierno frente al espionaje del que fue objeto Peña Nieto por parte de Estados Unidos. (LA JORNADA, P. 15, VÍCTOR BALLINAS)

LA CNTE MARCHA CONTRA REFORMAS

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) marcharon ayer una vez más por las calles de la ciudad de México, pero ahora sumaron a su causa contra la reforma educativa el rechazo a otros cambios estructurales en materia energética y hacendaria. Aunque no se incorporaron al contingente que acompañó a Andrés Manuel López Obrador, los integrantes del magisterio -alrededor de 4 mil personas- tomaron su propio trayecto sin mezclarse con otros grupos. Al final, reiteraron su llamado a un gran paro nacional el próximo miércoles, para expresar su rechazo a las más recientes reformas legales en el país. Alrededor del mediodía, los miembros del magisterio iniciaron su concentración en la plaza de Tolsá, en la colonia Centro, para iniciar su marcha hacia las inmediaciones del Ángel de la Independencia. Al principio, de acuerdo con los reportes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal, los manifestantes sumaban alrededor de 2 mil 500. Rubén Núñez, secretario general de la Sección 22 de la Coordinadora, sostuvo que "la reforma educativa y las reformas estructurales no pasan en donde la CNTE tiene presencia y vamos a constituir un frente único para realizar la huelga nacional", advirtió. Dio a conocer que, como parte de las acciones que se realizarán el próximo 11 de septiembre, además de la marcha que tienen prevista y que tiene como destino la Residencia Oficial de Los Pinos, una delegación del magisterio acudirá a la Secretaría de Gobernación (Segob). (EL UNIVERSAL, P. 13, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 14, KARINA AVILÉS)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LANZA SNTE SPOTS POR LEYES; PREVÉN 9.5 MIL MILLONES DE PESOS A REFORMA EDUCATIVA

Con recursos públicos, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) arrancó una campaña de difusión a favor de la reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública (SEP) pactó en mayo pasado con el sindicato magisterial, que encabeza Juan Díaz de la Torre, la entrega de 200 millones de pesos para dicha campaña. "Con la finalidad de impulsar las acciones de difusión sobre los beneficios y compromisos de la reforma constitucional en materia educativa, se destinarán recursos por un monto de 200 millones de pesos para que el Sindicato apoye con esta campaña de difusión", señala la respuesta al Pliego General de Demandas que entregó la SEP al SNTE. La semana pasada, la dirigencia magisterial lanzó al menos tres spots de televisión y radio, los cuales se difunden en canales de televisión y en redes sociales. En tanto, para el primer año de aplicación de la reforma educativa en 2014, el gobierno federal prevé destinar 9 mil 587.3 millones de pesos para arrancar el programa de desarrollo profesional docente, la operación autónoma del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y mejorar la infraestructura escolar. De esa bolsa, el proyecto de presupuesto del Ejecutivo prevé invertir 656 millones 736 mil pesos en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente; 363.3 millones de pesos para el INEE, además de 8 mil 567.2 millones de pesos para crear el Programa de Escuelas de Excelencia y abatir el rezago educativo. La inversión que realizará el gobierno federal y las 32 entidades en educación será de 592 mil 520.8 millones de pesos, lo que representa un incremento de 39 mil 736.8 millones de pesos, con respecto a este año (7.2 por ciento). La SEP tendrá un incremento de más de 29 mil 694 millones de pesos (11.4%), por lo que su presupuesto será de 289 mil 972 millones. (REFORMA, P. 2, SONIA DEL VALLE; EL UNIVERSAL, P. 9, NURIT MARTÍNEZ CARBALLO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DE NATURALEZA POLÍTICA/ JUVENIL AZUL: OTRA BRONCA…/ ENRIQUE ARANDA

Cobijada políticamente por Margarita Zavala y en lo espiritual por los administradores de Casa sobre la Roca -una asociación religiosa que, disfrazada de asociación civil, que comandan la ex diputada Rosa María de la Garza de Orozco, mejor conocida como Rosy Orozco, y su esposo Alejandro-, la joven Fernanda Caso Prado podría estar viviendo sus últimos días como aspirante a la Secretaría Nacional Juvenil del PAN. Sucede que, habiendo obtenido el registro de su candidatura sin contar con el requisito de tener tres años de militancia -al día de la elección estaría cumpliendo dos años y 11 meses- el mismo fue impugnado por su oponente Everardo Padilla Camacho ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, presumiblemente, este jueves deberá pronunciarse sobre el particular… después de que ya la pasada semana, el martes, el asunto fue deslistado para que la magistrada María del Carmen Alanis pudiera modificar un primer dictamen que presumiblemente favorecía a la joven y sería rechazado por el resto de sus pares. Este jueves, el Tribunal deberá pronunciarse para, con ello, devolver legalidad a una contienda que parece responder más, insistamos, a intereses de adultos que a las aspiraciones de la juventud panista… (EXCÉLSIOR, P. 26, NACIONAL, ENRIQUE ARANDA)

EL CICLO 88-94, 06-12, MARCA EL 12-18/ JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL

El autor comentó: "Finalmente, después de siete años de heroica lucha legal del director de la revista Proceso para conseguir la compulsa de las boletas electorales de 2006 contra la votación en el acta de cada casilla, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas resolvió, en última y definitiva instancia, que ya no es posible la revisión voto por voto, casilla por casilla y que, por medio punto porcentual, se impuso Felipe Calderón sobre Andrés Manuel López Obrador. Este último resultado independientemente de la vergüenza de que en México, ni el Tribunal Federal Electoral (sic), ni la propia Suprema Corte de Justicia, hayan aceptado tan obvia demanda de información electoral objetiva y confiable, se añade al agravio de que se haya tenido que recurrir a instancias internacionales que, evidentemente, no percibieron la trascendencia del asunto y, por consecuencia, la magnitud del daño al futuro de México". (IMPACTO EL DIARIO, P. 2, NACIONAL; REVISTA IMPACTO, P. 13, JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SALA XALAPA

ANULA TEPJF ELECCIÓN DE DELEGADO EN RÍO VIEJO, TABASCO

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia del Tribunal Electoral de Tabasco (TET) que había validado la elección de delegado municipal de Río Viejo, primera sección del municipio de Centro y, como consecuencia, anuló la referida elección. En sesión pública, al resolver un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovido por Aurelio Antonio Cordero Aquino, la instancia jurisdiccional consideró fundado el agravio relativo a que el Tribunal local validó indebidamente esa elección, en la cual la fórmula que ocupó el primer lugar obtuvo tan sólo una diferencia de dos votos respecto de aquella que logró el segundo lugar. Los magistrados también detectaron otras irregularidades que acreditaron la nulidad de la elección y ordenaron al ayuntamiento de Centro convocar a una nueva jornada comicial, en la que participen las fórmulas de candidatos que ya están registradas, dando vista al agente del Ministerio Público competente, así como a la Contraloría y al Congreso de Tabasco para evitar la proliferación de anomalías y prevenir su reiteración. En otro asunto, la Sala Regional confirmó la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz (TEPJEV) que a su vez había confirmado la declaración de validez de la elección, así como la expedición de la Constancia de Mayoría relativa a la fórmula de candidatos postulada por la coalición Veracruz para Adelante (PRI-PVEM-Nueva Alianza), expedida por el Consejo Municipal del Instituto Electoral Veracruzano (IEV) en Coxquihui, Veracruz. (EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13